

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO DEFINITIVO ALEGACIONES, PROPUESTA DE CONTRATACION Y BOLSA DE TRABAJO_PERSONAL LABORAL_AUXILIAR BIBLIOTECA_C1_OEP 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJ50R-92PL5-A3FSY Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- POBLACION - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/12/2024 14:40	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1260825 DJ50R-92PL5-A3FSY C776067474FA41C165BC1D45287B7AE2728A3A01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ADSCRITA SUBGRUPO CLASIFICACIÓN C1, PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO TURNO LIBRE - OEP 2021.

Reunido el Tribunal de Selección con fecha 04/12/2024, a la vista de las alegaciones presentadas a las puntuaciones otorgadas en el concurso de méritos de la referida convocatoria, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1. Desestimar las alegaciones presentadas por D^a CRISTINA DOMÍNGUEZ SEVILLA, por los motivos que constan en el acta y que han sido notificados a la interesada, se acuerda por unanimidad de los miembros del Tribunal mantener y ratificar la puntuación inicial otorgada.

2. De conformidad con la base **décimo novena** de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de alegaciones, se aprueba la calificación definitiva obtenida por los aspirantes, expresada de mayor a menor puntuación:

	ASPIRANTE	FORMACIÓN. (Máximo 6 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL. (Máximo 9 puntos)	TOTAL FASE CONCURSO. (Máximo 16 puntos)
1	GÓMEZ REINOSO, MIRIAN NIEVES	6,00	9,00	15,00
2	MARTÍNEZ GRANADO, CRISTINA	4,50	0,90	5,40
3	GUERRA CARDEÑA, ANA BELÉN	3,50	0	3,50
4	MORA MURILLO, SARA	3,50	0	3,50
5	GARCÍA GARCÍA, RAQUEL	2,00	0,33	2,33
6	RAMOS FERNÁNDEZ, ELADIA PILAR	2,00	0	2,00
7	MORALES FARFÁN, LOURDES MARÍA	0,50	0,13	0,63
8	GUERRA CARDEÑA, JOSÉ ANTONIO	0,50	0,72	1,22
9	DOMÍNGUEZ SEVILLA, CRISTINA	0	0	0
10	MORALES LUCENA, SARA	0	0	0
11	RÍOS RAMÍREZ, MARÍA LORETO	0	0	0

3. A la vista de los resultados obtenidos y siendo una (1) las plaza convocada, el Tribunal propone al órgano competente la contratación como personal laboral fijo con la categoría de **Auxiliar de Biblioteca** correspondiente al grupo de clasificación C1 a D^a **MIRIAN NIEVES GÓMEZ REINOSO**, candidata que ha obtenido la mayor puntuación

4. Según la base **décimo séptima** del proceso selectivo, en caso de empate de aspirantes y debido a que la suma de puntuaciones tanto en "Formación" como en



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO DEFINITIVO _ALEGACIONES_PROPUESTA DE CONTRATACION Y BOLSA DE TRABAJO_PERSONAL LABORAL_AUXILIAR BIBLIOTECA_C1_OEP 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJ50R-92PL5-A3FSY Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- POBLACION - ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 11/12/2024 14:40	ESTADO FIRMADO 11/12/2024 14:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 12610825 DJ50R-92PL5-A3FSY C760667A74FA41C165BC1D4E287B7AE2728A3A01) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



“Experiencia profesional” por D^o ANA BELEN GUERRA CARDEÑA y D^o SARA MORA MURILLO, es la misma; la citada base establece que en caso de persistir empate se solventará por orden alfabético del primer apellido de los aspirantes empatados, de conformidad con la letra “V” que se determina en el sorteo público anual realizado por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública a que se refiere el artículo 17 del RGI, que se publicará en el “Boletín Oficial del Estado”.

Asimismo, y de conformidad con la **base vigésimo primera** de este proceso selectivo, se propone la confección de la lista de reserva (bolsa de trabajo) para un posible llamamiento como personal laboral temporal en la categoría y puesto convocado.

1	MARTÍNEZ GRANADO, CRISTINA
2	GUERRA CARDEÑA, ANA BELÉN
3	MORA MURILLO, SARA
4	GARCÍA GARCÍA, RAQUEL
5	RAMOS FERNÁNDEZ, ELADIA PILAR
6	GUERRA CARDEÑA, JOSÉ ANTONIO
7	MORALES FARFÁN, LOURDES MARÍA

La Secretaria del Tribunal,

Fdo. María del Mar Perucha Morando
*(Documento firmado electrónicamente,
fecha de la firma en el encabezado)*

